

Protestemos.

La carta que el general ministro de la Guerra Sr. Azcárraga ha dirigido al Gobernador civil tratando de explicar lo inexplicable, no ha producido otro efecto en Granada que el de convencer a todo el mundo de que nada puede esperar esta región del Gobierno, pues las promesas que para calmar las excitaciones justísimas de la opinión, hace en ellas el Sr. Azcárraga, las mata él mismo en el párrafo siguiente diciéndonos que la creación de nuestra capitalidad militar, que el ministro y la Junta consultiva de Guerra creen necesaria, depende de que triunfen ó no determinados criterios referentes á la plaza de Melilla, frente á la cual se ha desarrollado la única vergüenza que en el presente siglo ha empañado la gloria militar de España, precisamente á los pocos días de ser declarada dicha plaza independiente de la Capitanía General de Granada. Esa epístola del Sr. Azcárraga no es para Granada otra cosa que la papeleta de un juicio de desahucio, pues sobre todos los equilibrios políticos, ha dominado en ella una nota de la que nunca pueden apartarse nuestros soldados, aunque sean ministros: la franqueza, que entre las argucias de esa carta campea, y nos dice con su claro lenguaje que Granada no será atendida por ese Gobierno y que nuestra humilde y pacífica actitud ante el atropello cometido por los liberales al privarnos de nuestra Capitanía General, lo pagan los conservadores con el desprecio, en la creencia de que los granadinos somos gente dócil y mansa que sabe tolerar todo agravio y se deja sin protestas imponer el yugo.

Por esta creencia es por lo que hoy se refiere la Corona á Granada; porque el Gobierno entiende que los gallegos son hombres con bríos bastantes á promoverle un conflicto serio, y porque juzga á los granadinos incapaces de salir de esa apatía musulmana en que por los poderes públicos se nos cree sumidos, y que con tal arte se explota en nuestro daño.

Por eso únicamente es por lo que se posterga á Granada; por eso se burlan ahora nuestras aspiraciones; lisa y llanamente por que los partidos que se reparten el turno pacífico, temen más que á los granadinos á los gallegos.

La enseñanza es elocente; pero Granada, no quiere recogerla ahora, aunque no sea más que para enseñar los deberes que impone el amor patrio á esos promovedores de conflictos que ocupan el poder, y á los cuales hay que demostrar que si ellos explotan los sagrados sentimientos del patriotismo del pueblo, (único patriota que nos queda) para satisfacer sus debilidades, sus complacencias ó sus temores, ese pueblo que dá toda su sangre en aras de la patria, no quiere apelar, en cuanto á la región granadina se refiere, al supremo argumento, que es la asonada y el motín, para esta legión bizantina que desde las alturas del poder, mide por su propio rasero á Granada, olvidando que esta ciudad noble y viril custodia las cenizas de muchos héroes para ser temerosa y débil, como los que en su miedo tratan de vilipendiarlos, suponen.

Granada no apelará por ahora á esa razón suprema; y sacrificará su interés en aras de la tranquilidad patria; pero no puede sacrificar su dignidad. Por eso es necesario que haga en forma pública, solemne y enérgica la protesta que contra esa temeraria disposición del Gobierno exige la dignidad y la honra.

Para dar forma á tan noble pensamiento se renne esta noche la Comisión de representaciones granadinas.

A esa Comisión corresponde la noble tarea de dar forma al sentimiento unánime de Granada. Creemos que responderá á su fin y que el decoro colectivo no sufrirá mengua.

Esto espera Granada y esto es necesario que hagan las representaciones que han de reunirse hoy; esto es lo que seguramente habrá de hacerse y lo menos que puede en la ocasión presente realizarse.

Granada no consiente, sin pretestar con todas sus energías, el inicio de los días que á la sombra de supuestas debilidades de este pueblo, está próximo á consumarse.

Pobres maestros.

En las postrimerías del siglo XIX, llamado de las luces, parece mentira que existan en España Gobiernos que con todo su Estado mayor de Directores generales, Gobernadores y caciques, todos consientan el que millares de apóstoles de la juventud, infelices maestros de instrucción primaria que, ya por su difícil y penoso cargo sufren un calvario, estén condenados á un

no perpétuo y no puedan llevar á los pobres hijos el preciso é indispensable pan nuestro de cada día, fruto de su noble y penoso trabajo.

Los Gobiernos para nada se ocupan de la primera enseñanza, salvo alguna que otra Real orden que ellos mismos procuran eludir; los Directores generales sólo dan señales de vida para decir que son impotentes para curar de raíz tan grave proceder; los Gobernadores rara vez dirigen su gestión en favor de los maestros, dejándolos entregados á la voracidad de los caciques, sin que para nada les valgan, en su desamparo, oficios, la demanda, la súplica, el que giman, lloren ó clamen, porque sus clamores se pierden en el desierto de la fausta política.

Siguieron también conducta pes aventurado suponer que puede llegar un día en que se cierren todas las escuelas, abandonen los maestros esos cargos en que se les exige un trabajo sin remuneración y se lancen á buscar el alimento propio y el de sus familias allí donde lo encuentran? Ciertamente que no, y si ese día llegara, que pudiese llegar ¡que gran vergüenza para la Nación Española!

Reconocemos que se les empuja por ese camino si no podemos remedio con mano fuerte al actual estado de cosas.

Con motivo de las medidas que parece ha comenzado á dictar el señor Gobernador en favor de los maestros, comenzamos ya á recibir quejas de los pueblos sobre la conducta de esos delegados, más atentos, según parece, á su mero personal que á cumplir el mandato recibido.

Con arreglo al Real decreto de 19 de abril último, los ordenadores de pagos é los municipios no pueden autorizar nóminas, librar fondos, ni satisfacer atención alguna sin que previamente hayan satisfecho la paga de los maestros, considerando como atención preferente la de primera enseñanza bajo su más estrecha y directa responsabilidad que dará por satisfecho el señor Gobernador con que sus delegados le manifiesten que se ha cumplido el Real decreto antes citado después de manifestarle que esos representantes, ó no se han movido de sus puestos ó si se han movido se han dado por satisfechos con que les calienten el bolsillo propio, importándoles un ardite que los pobres maestros cobren ó dejen de cobrar?

Creemos que cuando el clamoreo es tan general, el señor Gobernador debe hacer algo más práctico; de lo contrario en lugar de delegados de su autoridad para comprobar si se ha cumplido el Real decreto de 19 de abril habrá lanzado sobre los pueblos una legión de sanguinuelas á chupar de sus exigios y esquilimados presupuestos.

La cuestión es de suma importancia y excitamos á la primera autoridad de la provincia para que proceda con la mayor energía, á fin de que cese pronto la vergüenza que ofrece Granada, en cuanto se refiere al pago de los maestros.

Conservaciones literarias.

Gente nueva.

Hace un año que la prensa de París, en el afán de los *interview* y de la información, realizó una muy interesante, que fué explorar el estado intelectual y moral de la juventud, al final del siglo. Fueron consultados no pocos jóvenes auténticos de los que por allí empezaban á asomar la cabeza en el mundo de las letras, y en los demás mundos, y resultaron las opiniones más peregrinas, los juicios más chocantes y las más contradictorias ideas, y ninguna muy halagüeña. Uno de ellos que la juventud estaba corrompida hasta la médula, otros que era completamente exotérica, ó del todo materialista, y no pocos que hasta del progreso volvía los ojos al pasado, ó que estaba influida por el simbolismo, el misticismo, el neuriosmo y todos los ismos imaginables. La cuestión, como todo lo parisien, *halló eco* en Madrid, y *Zeda*, *Clarín*, *Cavia* y algunos más publicaron sendos artículos, muy bonificados de ingeniosidades y discretas razones. Resultado: que nuestra juventud aparecía en crisis de ideales, sin pizca de entusiasmos por nada, falta de moralidad, y gastando en las malas artes de la política ó del foro la poca ó mucha sin dresía que había heredado de la generación moribunda. Sin embargo, ciertos de estos escritores apuntaban indicios de regeneración, atribuyendo el espíritu decaído de los jóvenes á ser la nuestra época de transición, en que las ideas dominantes han perdido su crédito y las nuevas no se han cuajado.

Zeda decía en su elocente artículo, que tengo á la mano:

«Ciertamente el espíritu práctico tan extendido en nuestro tiempo, agota prematuramente las ilusiones juveniles. Lo vemos claramente en todos; en el joven que se lanza á la política tan falto de abnegación y patriotismo como sobrado de ambiciones y codicia; en el aspirante á literato que en vez de dar grave empleo á su talento, lisa y llana los gustos del vulgo, adulándole con libros insulsos é farsas incoherentes; en el abogado recién salido de las aulas que apetece más que las victorias del foro, el salario de la oficina, en el candidato á profesor que anda á caza de influencias y no en busca de conocimientos, en el *condottiere* del periodismo que combate hoy lo que ayer defendía, en la tropa de vividores, cuyo ideal se reduce á conquistar la dote de una rica heredera ó el favor de un negro ministro.»

Y venia á concluir diciendo:

«¿Quién sabe! vivimos en una especie de invierno: la vista se fatiga contemplando por todas partes agotamiento, esterilidad y tristeza; mas debajo de ese hielo se agitan gérmenes fecundos... Confiamos en el porvenir. Y nosotros los que vivimos entre una sociedad que acaba y otra que quiere nacer, no pongamos obstáculos á la

generación nueva, facilitémosle sus caminos, abramosle todas las puertas y busquemos en ella lo que ya no puede darnos la generación que se extingue.»

Recentemente ha publicado otro trabajo interesante, acerca de la juventud intelectual española, D. Miguel Usamuno, joven catedrático de Salamanca que en poquísimos tiempos, por su estilo vibrante, su intencional novísima y demoledora y su profundidad de pensamiento se ha colocado, casi por acaso, en la vanguardia de nuestros escritores.

El cuadro de Usamuno es completamente oscuro. Madrid para él es un Sahara del pensamiento, donde se agita una juventud estéril y enojada caracterizada, como ya he dicho en otro articulillo, por la *ideofobia*, el honor á las ideas.

Lo peor de estos juicios pesimistas es que son verdaderos; si bien estos respetables escritores se limitan á consignar el hecho, prescindiendo de determinar bien su causa y mucho menos de señalar el remedio, ó sea la profilaxis y curación de la enfermedad. Pues ya atañen lo amargo con dulces y ecle ticas palabras como hizo *Zeda*, ó ya, como ahora Usamuno, poseídos del vértigo iconoclasta, la emprenden á catarrazos con los jóvenes del día, como D. Quijote con los mulucos de maese Pedro, sin dar más razones.

La verdad es que, sin ser llorones Ermengucos, da grima de ver lo que hacen en España los jóvenes. La mitad de ellos *estudian* para Abogados y la otra mitad... no estudian. Aquí desde que se hace la primera matrícula, se está pensando en la credencial. De cien jóvenes quizás no habrá uno que ame el estudio por saber, sino por cobrar; no se consulta la vocación, sino la boca; muchos eligen la carrera militar *porque se cobra enseguida* y la de Abogado por que tiene más colocaciones: Solo en Granada salieron en Junio setenta abogados; poniendo otro tanto en las diez Universidades que tenemos, son setecientos inútiles anuales, que han de vivir á costa del prójimo, con rumbo de señoritos; seguramente habrá en España 8.000 abogados sin colocar. Bien merecido lo tienen...

Todo el problema de la majadería nacional consiste, á mi ver, en que aquí nadie estudia una palabra. Se quiere ejercer sin trabajar. Y como no se cultiva el espíritu, todo es miseria, miseria moral y de bolsillo.

Pero no pensaba hacer una disertación, sino decir cuatro palabras de un joven granadino que piensa y hace lo contrario de los demás. Se trata de Aagel Ganivet cónsul de España en Helsingfors, ciudad importantísima de Rusia, en el golfo de Finlandia, capital de antiguo ducado de este nombre, etc., etc.

En aquellas latitudes boreales, á donde le llevó el azar y la necesidad de *ser algo*, Ganivet, sin importarle un comino el frío ni el hielo, ni la ausencia, ni otras cosas de esas que á los demás mortales acorralan, se dedica á estudiar, por estudiar, como hizo aquí y en Madrid y en Amberes, sin esperanza de lucro, ni de gloria, ni de nada. Ahora aprende el ruso y el danés; habla por necesidad el alemán é inglés; escribe en francés la correspondencia oficial y preciosas poesías, no diré si parnasianas ó simbolistas, más sí con dejos á lo Heredia y toques á lo Mouras y en español escribe á sus amigos y los artículos que publica EL DEFENSOR.

Estas líneas que á traición le dedico, y con las cuales no pretendo otra cosa sino desahogar mi admiración y afecto, los motiva la preciosa edición privada (que es también una curiosidad bibliográfica, pues seguramente es el primer libro impreso en español en Helsingfors) que acaba de hacer de la serie de artículos, que con el título de *Granada la bella* se publicaron en este periódico. La originalidad, gracia, y abundancia de ideas de estos artículos no tengo porque encarecerlos, cuanto son muchos los que los leyeron, comentaron y guardaron; hoy forman un libro que ni la crítica ni el público han de conocer, nacido en la oscuridad, á ruegos de unos pocos amigos, como las florecillas en la gruta...

Con Navarro Ledesma (otro joven excepcional ó excepción de jóvenes, y muy estimado en la prensa de Madrid por su erudición y buen gusto literario) sostiene Ganivet desde hace tiempo una correspondencia esotérica, que contiene ideas y bellezas para varios libros. También tengo la satisfacción de participar algunas veces de esta información psicológica de nuestro paísano, y en sus cartas, que de buena gana publicaría sino fuera un abuso de confianza, se ven rápidas síntesis de lecturas que para cualquier ciudadano suponen años de estar con los codos pegados á la mesa, juicios originalísimos *de apres nature*, una filosofía extraña y nueva, y unos vuelos de pensamiento, á cuyo lado los de muchos escritores se activo servicio pareciera vuelo de maricélagos. Esto que digo lo creará algúna voz de amigo, porque no le suene el nombre de Ganivet, ya que entre nosotros la carrera literaria, como todas está sujeta á riguroso escalafón y nuestro paisano no ha ingresado en ella en debida forma, ascendiendo, después del tiempo reglamentario, por sus distutas categorías.

Pero no serán sólo aprehensiones de amistad, cuando una revista madrileña (siempre el *regium exequetur* de Madrid) publica su biografía y su retrato, según acabas de decirme; cuando en Amberes, para distraer sus soledades consularas, se leyó entera la biblioteca municipal, y aprendió música sin maestro; cuando se sorbe un tomo de 400 páginas en un rato, y traduce la *Iliada* sin tropezones (del texto griego, se entiende) á los amigos de café.

Y si para muestra no baten basta, la obra *Granada la bella* es ese baten, tras del cual vendrán para hacer fuego, una *ideolo-*

gia, novísima y otra obra voluminosa que esta esperando la prensa.

La juventud elegante y vacía, que se angustia de ver un libro serio, llamará raro á nuestro amigo... Lo raro es lo escogido, y ciertos placeres superiores, que distinguen al hombre de los demás animales, no están al alcance de todas las fortunas intelectuales.

NICOLAS M.ª LOPEZ.

Miscelánea.

La producción azucarera. Se calcula que en la provincia de Málaga la producción azucarera está realizando muy buenas utilidades este año, esperándose que este negocio siga en alza con motivo de la escasez de producción en la isla de Cuba.

Doña Sinceridad tiene la palabra.

No tiene desperdicio la siguiente carta, que nos escriben desde Iznalloz:

«Iznalloz y setiembre 6 96.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: Pongo en su conocimiento para si á bien tiene insertarlo en su respetable periódico, que las elecciones verificadas en el día de hoy de diputados provinciales, han resultado bajo una presión ministerial tan escandalosa que por mucho que la pondera todo es pálido ante la realidad; baste decirle entre otros por menores, los siguientes:

Antes de la hora señalada por la Ley, el segundo teniente Alcalde se presentó en el tercer colegio á tomar posesión de la presidencia del mismo, por corresponderle de derecho y cuando fué á entrar en el local, en unión de los interventores que habían de formar la mesa, incluso en estos los nombrados por la Junta provincial del Censo, los arrojaron bruscamente á la calle por orden superior y con la fuerza armada que tiene este Municipio, á cuyo efecto se salieron los vendedores en aquella hecatombe y levantaron un acta, en la que se narran los hechos y se citan los preceptos legales que se mutilaron por ver si algún día pudiesen tener fundamento justo de la nulidad de la elección.

Visto esto por D. Diego Sanchez Mendo, que ha pasado el día en la localidad, llamó inmediatamente á sus muchos colegas (pues muy público es que en este término municipal tiene más de dos millones en fincas rústicas) y amigos, los que estudiando acto seguido se personaron en el primero, segundo y tercer colegio respectivamente y no los dejaron entrar á ejercer sus derechos, sin otro pretexto que el manifestar al presidente de los mismos que la elección estaba hecha y que no quería dejarlos votar.

Puedo decirle á usted, señor Director, la satisfacción que me produjo la prontitud con que el Sr. Sanchez Mendo hizo aquel grandioso alarde de fuerzas, que unidas á las del Sr. Medina Fontoni, han demostrado una vez más las grandes influencias y prestigios que el primero de los señores citados goza en este distrito.

Excuso decirle que la contestación que recibieron los electores, esa se les dió á los interventores que no les convenían.

Siguiendo el calvario que le relato, también le diré, que vistos estos atropellos por el Sr. Sanchez Mendo, inmediatamente traje un notario, que habiendo llegado á esta á las tres y media, no pudo entrar en los colegios á dar fé de lo que viera y oiera, por encontrarlos cerrados y no hallar signo alguno exterior que demostrara se había verificado tal elección.

¿Puede usted, señor Director, hacerse cargo de como se ha formado este pastel electoral y teniendo deseo de que públicamente se conozca esto, le suplico encarecidamente que la inserte en su digno periódico y por ello le anticipo gracias su afectísimo a. s. s. q. b. s. m., Un elector, Mariano Montosa.»

Los médicos furenses. Con la firma de «Uno de la clase» hemos recibido una lacónica carta, por el correo, suplicándonos que abogásemos por el establecimiento de un Monte Pío para los médicos furenses de toda España, en condiciones que fuesen aceptables.

Nos parece muy buena la idea para cuya defensa y propaganda están abiertas las columnas de este periódico.

A la Comisión provincial.

Desde Montefrío nos ruegan hagamos públicos los siguientes hechos:

La Comisión provincial de Granada ha dispuesto que los padres de los mozos Eduardo Cervera Trujillos y José Castro Núñez reclamen de quien correspondía certificados de la existencia en filas de sus otros hijos Antonio Cervera Trujillos y Francisco Castro Núñez para justificar la exención de hermano sirviendo, alega la por aquellos para eximirse del servicio militar con arreglo á lo prevenido en el art. 85 de la Ley de reemplazos vigente y R. O. de 29 de Abril último, bajo aprehensimiento de que, si no presentan los referidos certificados antes del próximo sorteo, que tendrá lugar el 13 del actual, les será desestimada la alegación interpuesta.

¿Por que es esto? ¿Desconocen los señores de la Comisión el terminante precepto del art. 110 de la ley que impone

á la misma la ineludible obligación de reclamar del capitán general del distrito ó de la Dirección general del arma á que los mozos sirviendo están destinados, certificación de su existencia en el Ejército? ¿Es que hay alguna otra disposición posterior que desconocemos, en virtud de la cual haya sido derogado el artículo á que hacemos referencia?

¿Se desconoce que esos padres son pobres de solemnidad, que no tienen, por tanto, facilidades para obtener los certificados y que pudieran originarles perjuicios irremediables, si la Comisión no reclama, cumpliendo con su deber, los documentos justificativos de la alegación interpuesta por los mozos? ¿Es que se quiere que la opinión pública confirme la creencia harto extendida ya de que las Diputaciones provinciales solo sirven para dificultar y poner obstáculos al libre ejercicio de los derechos que las leyes reconocen y conceden á los ciudadanos?

Llamamos la atención de quien corresponda sobre estos hechos cuya veracidad nos consta, y que constituyen en abuso perjudicial para unos individuos que no cuentan con otra cosa que el trabajo de sus hijos para proporcionarse la subsistencia.

Las fiestas de Guadix. A juzgar por lo que dice *El Acitano*, la próxima feria de Guadix promete estar muy animada, pues se preparan importantes festejos y habrá rebaja de precios entre la estación de Guadix y la de Almería, con los billetes de ida y vuelta.

El Municipio, dice el citado periódico, trae todas las casetas que han servido para la feria de Almería, las cuales se alquilarán á los feriantes por precios sumamente módicos, sólo con objeto de costear los portes, pues el propietario de ellas las cede gratis.

Por el mismo se están haciendo esfuerzos para que luzcan en la plaza de la Constitución, donde estará el Real de la feria, algunos arcos voltaicos de luz eléctrica; pues por falta de tiempo no podrán estar terminadas las instalaciones para alumbrar toda la ciudad.

Por escasez de maderas no ha podido principiarse la plaza de los toros, pero D. Carlos Jover, de Almería, se propone traerla de esta última población, y si se efectúa, habrá carreras de cintas, para lo cual se invitarán á los más distinguidos ciclistas de Granada, Baza y Almería.

El ayuntamiento ha contratado con una Empresa de Sevilla 5.000 luces para alumbrar algunos sitios á la veneciana, durante las veladas que han de tener efecto.

Habrán también fantochas, globos, cañas, retretas y diana.

El comercio por su parte hará cuanto humanamente pueda para dar lucidez y esplendor en esos días á los festejos que tengan lugar en ellos.

Es probable que actúe una buena compañía de zarzuela en el teatro del Pósito.

Crisis en Motril.

Segun nos dicen de Motril, cada vez se hace más insostenible la vida en aquella hermosa comarca sin que haya medio de contener la ruina que se aproxima á la emigración que va en progresión creciente.

En el pago llamado Carchena, entre Motril y Calahonda, las viñas se han perdido, los secanos efecto de la falta de lluvia no producen; la poca almeñra que se ha podido coger, á más de no tener precio, nadie la compra ni es tampoco posible llevarla á los mercados; por todas estas razones aquellos habitantes se hallan dispuestos á emigrar y aun á abandonar sus haciendas porque nadie quiere hacerse cargo de ellas y menos quieren comprarlas.

Lo que más contribuye á la ruina de la región motrileña es que los impuestos, de suyo crecidos, no guardan proporción con la escasez de las producciones.

El gobierno debe fijar su atención en las tristes circunstancias, en que se encuentra gran número de habitantes en esta provincia, adoptando los acuerdos conducentes á aliviar la miseria que reina y los perjuicios grandísimos que acarrea á la provincia y al país el excesivo número de emigrantes que con inasitada frecuencia embarcan á las repúblicas de América.

Cátedras de dibujo. [La Gaceta anuncia, por turno extraordinario y por traslación, la provision de 24 cátedras de dibujo en los Institutos y Universidades donde no exista esa enseñanza.

«¿Qué buen servicio! Dicen de Málaga.»

«Ayer se decía que en la noche y madrugada anterior habían ocurrido cuatro descarrilamientos de trenes de mercancías, sin consecuencias.

Segun parece, uno de los referidos accidentes ocurrió cerca de la Roda y otro en Bonanza, en la línea de Sevilla.»

Bodas. El sábado próximo se verificará el enlace de la distinguida señorita María Montenegro, con el conocido joven, D. Santiago Oliveras.

Para el domingo inmediato, día del Dulce Nombre de María, se anuncian las siguientes bodas: la de la bellísima señorita Eugenia Sanchez Guardiola, con el joven letrado, D. Rafael Casado Torreblanca; la de la gentil señorita Trinidad Sanchez Molina, hija del activo industrial, D. Enrique Sanchez, con el comerciante de esta ciudad, D. José Pérez, y la de la bella señorita Virtudes Junquera y Lopez de Tejada, con un distinguido joven del pueblo de Fernán Núñez.

Las elecciones.

Aún no se tienen los datos completos de la votación del domingo. En el distrito de Campillo-Salvador falta dos ó tres actas que, porque no son importantes, no pueden alterar el resultado definitivo.

El primer lugar en la votación de la capital lo obtuvo D. José María Villalobos, que sigue teniendo reforzado por las actas de los pueblos. Hacemos esta observación, porque en la primera estadística que publicamos, se cometió un error de suma, por el que resultaba el Sr. Villalobos con mil votos menos de los que le correspondieren.

En el distrito de Guadix no se confirmaron las noticias que, desde aquella ciudad, nos telegrafiaron, pues no ha resultado electo el Sr. Martínez Dueñas, sino D. Manuel González que, como saben los lectores, es el que estaba incluido en la candidatura oficial. Hé aquí, ahora, por orden de votos, los diputados que resultan electos en los cuatro distritos á que afecta la renovación:

Campillo-Salvador.

- D. José María Villalobos.
D. Francisco González Vazquez.
D. Juan Bautista Salazar.
D. Juan Echevarría.

Loja-Montefrío.

- D. Francisco Egea.
D. Manuel Cueto Avila.
D. Francisco Campos Cervetto.
D. Alfonso Pérez González.

Guadix é Iznalloz.

- D. Manuel Lapuente Apescechos.
D. Manuel Cobo Leon.
D. Manuel González Fernández.
D. Fernando Aravaca.

Albuñol-Ugijar.

- D. Antonio Rivas Vadés.
D. José Ocaña Salgado.
D. José Moreno Pérez.
D. Francisco Almaraz Cabe.

El candidato D. Andrés de Magtes, apesar de haber sido, indudablemente, el que ha movido con más éxito el cuerpo electoral y el que ha llevado más votos á las urnas, resultó, en definitiva, derrotado, por los amañes y enjuagues de los pucherazgos y las actas en blanco, procediendo inhumano y pueril que ya ha tomado en esta provincia carta de naturaleza hasta el extremo de que se juzga cosa corriente.

Los Museos. Según leemos en la prensa, ya se ha terminado el catálogo del Museo episcopal de Vich, recientemente organizado por aquel sabio prelado, Sr. Morgados, que con este motivo está recibiendo los papeles de cuentas personas cultas tienen ocasión de admirar este nuevo rico tesoro arqueológico, fuente histórica de primer orden para el estudio de la indumentaria catalana y las bellas artes é industrias artísticas de España.

Al reproducir esta noticia, se nos ocurre preguntar: ¿Cuándo podremos anunciar algo análogo referente á Granada? ¿Cuándo se creará en el antiguo edificio de la Lonja, adscrito á la Capilla Real, el Museo religioso que se proponía fundar nuestro venerable Arzobispo, Sr. Moreno Maxon? ¿Cuándo se instalarán en Cartuja, siquiera provisionalmente, los Museos provinciales: arqueológico y de pinturas, cuyos interesantes objetos y cuadros parecen hacuados en el Ayuntamiento? Y cuando, por último, se cumple el contrato de permuta del Castillo de Bibataubin por el ex-convento de Santo Domingo, y se instalan en el primero las dependencias artísticas que en mal hora salieron del segundo edificio mencionado?

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnisaron en el Matadero público:
Cinco terneros á 1'47 y 1'55 el kilo.
Cinco reses á 1'40, 1'45, 1'45 y 1'50 el kilo.
Ciento veintidós borregos á 1'35 y 1'38 el kilo.
Diecinueve machos castrados á 1'35 el kilo.
Diez chotos de leche á 1'15 el kilo.
Servicio de la plaza para hoy. Perado, Ochoa.—Jefe de día, D. Pedro Bryan Abellan, comandante de Santiago.—Ingenieros, don Fernando Lopez Dominguez, coronel de artillería.—Vista de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, tercer capitán.—Paseo de enfermos, artillería.—D. orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.
Minas. D. José Sastre R. d. ignez solicita 12 pertenencias de mineral hierro en la de «Nuestra Señora de las Angustias», término de Dólar.
D. Joaquin Perez, 20 idem en la «Santísima Trinidad», término de Nigüelas.
D. Felipe Salmeron Hurtado, 100 idem pizarra bituminosa «Esperanza», término de Don Diego.
D. Antonio Garcia Martínez, 50 en la mina «Salvadora», pizarrosa, término de Pedro Marti.
D. Francisco Gonzalez Leiva solicita las siguientes pertenencias:
16, plom y zinc «Virgen de Gracia», término

16 hierro, «San Francisco» en Orgiva.
12 zinc y plomo, en Velez Bonaudalá.
D. José Linera Jimenez pide 12 en la mina «Los Martires», término de Huelva.
D. Atofo Pericás Vera, 12 de mineral zinc «Nuestra Señora del Rosario», término de Moclin.

La reunion de esta noche.

Esta noche, á las siete y media, celebrará sesión en la Cámara de Comercio la Junta de representaciones granadinas. E poramos que la reunion sea solemne, no sólo porque es un día de honor para Granada trazarse línea de conducta en el asunto de la Capitania general; sino por ser absolutamente necesario, para que al menos quede á salvo nuestra dignidad de ciudadanos granadinos, adoptar alguna resolución, por la que se demuestre que no vamos á ser víctimas del despojo de que se nos hace víctimas, como premio de la sensatez con que en 1893 procedimos.

A esta Junta han sido invitadas, por su presidente de edad Sr. Aguilera, y en cumplimiento del acuerdo que hubo de adoptarse en la reunion preparatoria, representaciones de todas las clases de la Sociedad granadina, desde la Nobleza hasta el humilde obrero, del Clero, de la Banca, de la Propiedad y de la Industria, de los jefes de partidos, de las sociedades y corporaciones y de gremios, etc. representaciones reducidas pero completas, de modo que condensan en la forma más exacta posible, la voluntad de esta población.

Tribunales de exámen. Los tribunales que han de actuar en las próximas exámenes de setiembre en las distintas facultades de nuestra Universidad, según los cuadros fijados en el tablon de edictos de la misma, son los siguientes:

En Filosofía y Letras.—Para las asignaturas de Literatura general y española, Literatura general, Literatura española y Lengua Árabe, compendrán el tribunal los señores D. Francisco J. Simonet, D. Leopoldo Eguilaz y D. José Casado.

Para las asignaturas de Metafísica segundo curso y Lengua y Literatura latina, los Sres. D. Antonio González Garbín, D. José España y Lledó y don Tomás Lopez Carbonero.

Para las asignaturas de Historia de España, Historia Universal primer curso é Historia Universal segundo curso, los Sres. D. Juan de la G. Artero, don Francisco de P. Villa Real y D. José Casado.

Y para las asignaturas de Lengua Griega y Literatura Griega, los señores Garrido, Alemany y Casado.

En la Facultad de Farmacia.—Para la asignatura de Estudio de los instrumentos y aparatos de Física de aplicación á la Farmacia, los Sres. Dorranso, Estove y Corzo.

Para la de Mineralogía y Zoología, los Sres. Ocaña, Rodríguez y Aranzadi.

Para la de Botánica descriptiva y determinación de plantas, los Sres. Lopez Jordan, Esteban y Avila.

Para la de Química inorgánica aplicada á la Farmacia, los Sres. Ocaña, Rodríguez y Aranzadi.

Para la de Materia Farmacéutica vegetal, los Sres. Lopez Jordan, Esteban y Avila.

Para la de Química Orgánica, los señores Ocaña, Rodríguez y Aranzadi.

Para la de Análisis Química, los señores Dorranso, Estove y Corzo.

Para la de Farmacia práctica y legislación sanitaria, los mismos señores.

Y para los ejercicios prácticos de materia farmacéutica, mineral, animal y vegetal, los Sres. Lopez Jordan, Esteban y Avila.

Respecto á las facultades de Derecho, Medicina y Ciencias, nada podemos decir, porque aun no se han fijado al público los cuadros de los tribunales de sus exámenes. Ya los publicaremos tan pronto como sean conocidos.

Los exámenes comenzarán, según informos que creamos ciertos, el día 18, en las facultades de Derecho y Filosofía, y el 21 en las de Farmacia, Medicina y Ciencias.

El tiempo

El agua de ayer aunque ha sabido á poca, ha sido no obstante bien recibida de todos, no solo por la necesidad que las tierras sentían, sino por que hacia una temperatura más que regular que las nubes no esparcían la benéfica lluvia sobre Granada.

Y, gracias á la lluvia de ayer ha descendido bastante la temperatura, mitigando los terribles calores que tanto nos han importado en la actual estación, próxima á su fin.

Elegas que ha caído y el fresco que le sucedió habrán hecho temblar á cuantos individuos se tengan confinados sus capes al celo del prestamistas.

Causa importante. Se encuentran en Guadix el difunto Juez de primera instancia de Loja D. Luis Villarraso y el ilustrado abogado fiscal de esta Audiencia D. Francisco Garcia Guyona y el actuante D. Antonio Castro Adams, los cuales, según se dice, han ido á dicha ciudad nombrados por la sala de vacaciones para instruir una importante causa criminal.

Traslado. Ha sido trasladada, por órden de la Direccion general de Instrucción pública, á la escuela pública elemental de niñas de Gabia Grande, con 825 pesetas de sueldo anual, la maestra de la igual clase y sueldo de Sorvilán, D.ª Carmen-Aragon Perez como comendada en la Real orden de 14 de marzo de 1898.

Accidente. Leemos en «La Correspondencia de Valencia» correspondiente al domingo 6 del actual: «El Gobernador civil S. Villalba sufrió anoche á las once un ataque que puso en alarma á su familia. Afortunadamente, los médicos consiguieron combatir la gravedad de la dolencia. Hoy se encuentra muy mejorado el distinguido paciente, y hacemos votos por su completo restablecimiento».

El telegrafo.

El deorable servicio telegráfico que disfrutamos, ha aprovechado las primeras lluvias de la temporada para hacer un nuevo paréntesis.

Hasta la hora de cerrar esta edición sólo hemos recibido los tel grammas de la tarde que verán en la seccion correspondiente los lectores.

Casado recibamos los demás los daremos á conocer en un Alcance telegráfico.

Viajeros. Ha llegado á Santafé el Sr. D. Pedro Borrajo.

—Ha regresado á Granada, D. Luis Lopez Zayas.

—Ha llegado á Loja D. José M. Casata.

—Se ha trasladado de América á Huelva D. Francisco Benédicte.

—Ha regresado de Moclin D. Emilio Fernandez del Rincon.

—Ha regresado de Huéter T jar don Luis Marquez Anglada.

—Ha regresado de Málaga D. Emilio Aragon.

A Ubeda. Ha marchado á Ubeda la distinguida Seta. Consejo Almagro Diaz.

—Han llegado de Málaga D. Manuel Perez Garcia y D. Francisco Revilla de la Serna, con su familia.

—Ha regresado á Motril D. Gerardo R. vassa Muñoz.

—Hoy saldrá para Málaga el abogado de este Colegio Sr. Sanchez de Molina.

—De la Malahá ha regresado D. Francisco Fernandez Sanchez Paertas.

—A Lujáren han llegado D. Manuel Herreros de Tejada y la familia de don Ceferino Salvador.

—Se encuentra en Calahonda la señorita Evira Pericás, acompañada de su hermano D. Emilio y la esposa de éste.

—Han regresado de Guadix los diputados electos señores Aravaca, Lapuente y Gonzalez.

—Para Motril ha salido el diputado á Cortes por Orgiva, Sr. Banqueri.

—Desde Madrid ha marchado á Albama de Aragon, D.ª Cándida de Roda.

—Se encuentra en Durcal el teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Antonio Tasset.

—De paso para la Aliseda, han llegado á esta capital procedentes de Motril, los señores Ortega y Vellido (D. Julio).

—También se halla en esta ciudad el ex alcalde de Guadix D. José Jimenez Vazquez.

Vapor. Ha entrado en el puerto de América procedente de Motril el vapor Náutica.

Cases y cosas.

Betenido. Le ha sido un individuo á disposición de la Audiencia para cumplir cuatro meses y un día de prisión por delito de lesiones.

Un valiente. Lo fué Francisco Gomez, que de pasabro y hecho matrató á una mujer llamada Cristina Lopez.

El héroe fué conducido al arresto por la Guardia municipal.

Circo que tal. Miguel Ortega tambien fué ayer puesto á resguardar de la lluvia por permitirse ir á jugar á los guardias municipales.

Escándalo. Por armar un flogemal ingresó en el reputado hotel de la calle de Malinas, Cristóbal Milan.

Centasiones. Ayer fué conducido á la Casa de socorro el mozaivete Cayetano Morcheher, al que habia cauzado algunas contusiones un tal Ruiz R. bles.

Escándalo. Núm. 1: fué promovido por dos sujetos, algo tomados del mosto.

La policía se encargó de conducirlos á la Casa Comunal.

Núm. 2: autor: un sujeto, cuyo nombre no hace el caso.

Lugar de la escena, el Campillo.

De enlace, dormir la mona en el Hotel Molinos.

Núm. 3: este tuvo lugar en una casa mixta de taberna y locutorio, situada ¡quién lo creyera! en la calle de E. vir.

El Juzgado tiene conocimiento de la bronca.

De vuelta. Ha regresado de Cuba el bizarro capitán de la Guardia civil D. Cayardo Rubio, habiendo tenido la desgracia de ver morir en aquella mal-dita isla á su buena esposa.

La contribucion. Hoy es el último día del periodo voluntario para la recaudación de contribuciones.

Desde mañana incurren los contribuyentes en recargos.

Oposiciones á becas.

Hé aquí la forma en que han de verificarse las oposiciones á becas en el Seminario:

1.ª Para ser admitidos á la oposicion, se requiere ser diocesano, llevar al menos dos años de alumno interno en las respectivas Secciones, y haber obtenido en los exámenes ordinarios y en todas las asignaturas del año último y en algunas de las anteriores la nota de «Meritissimus».

2.ª Los que no tengan los expresados años de antigüedad, así como los que

disfruten ya de dos ó más cuarterones de beca, podrán hacer oposiciones «ad meritum», lo que se tendrá presente para lo sucesivo.

3.ª Al hacerse la oposicion, serán preferidos los teólogos á los filósofos y éstos á los gramáticos, pero según los méritos de antigüedad en el Colegio, según las notas obtenidas en su carrera literaria y sobre todo, según su virtud y comportamiento.

4.ª Los que actualmente disfruten alguna gracia, todos, absolutamente todos, sin excepción alguna, deberán tambien hacer la oposicion, para poder continuar poseyendo la gracia recibida, pues sabido es que estas gracias no son perpétuas si faltasen los méritos para obtenerlas de nuevo.

5.ª Las oposiciones tendrán lugar el 29 y 30 de setiembre, y consistirán en dos ejercicios; escribe el primero y ora el segundo.

El ejercicio escrito será traducir un punto de latin tomado de los autores clásicos no usados en las clases y hacer una version del castellano al latín de otro punto que el efecto se dictará. Terminado este ejercicio á la vista de los Jueces, cada opositor colocará su trabajo en un sobre cerrado, poniendo, tanto en el principio de la traducion y version como en el sobre un lema á su voluntad. En papel y sobre aparte, pondrán su nombre y apellido y todo encerrado dentro de otro sobre sin lema alguno se entregará á los Jueces.

Los señores opositores no traerán papel ni sobres, sino que en el acto de escribir se les facilitarán especiales, preparados al efecto.

En el ejercicio oral contestarán tres preguntas de la asignatura principal, aprobada en el curso anterior. La calificación se hará por puntos y doce será el maximum.

6.ª Estos ejercicios literarios se practicarán ante un tribunal constituido en el modo y forma que determinase S. E. I. y bajo su presidencia ó la del señor Rector.

7.ª Los agraciados quedarán, según costumbre, obligados á desempeñar los cargos que con arreglo á sus circunstancias, ó según la disciplina del Seminario, les confiera el señor Rector, y la duración de la gracia será por un año, dependiendo de la voluntad del Excmo. é Ilmo. Prelado, del estado económico del Establecimiento, y por último, de la aplicación y buen comportamiento del alumno, porque si en él hubiere notable falta, perderá la gracia en cualquier período del curso.

8.ª Las solicitudes se dirigirán al Rectorado antes del 26 del corriente setiembre.

Panorama Nacional.

Esta nuestra á la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno 4.º del Panorama Nacional, cuyo éxito es cada vez más creciente á medida que va conociéndose por el público el mérito de tan importante coleccion de hermosas fotografías.

El cuaderno 4.º del Panorama Nacional, más interesante aun que los anteriores contiene las siguientes vistas fotográficas:

- 1.º Monasterio del Escorial.
2.º Mausoleo de Felipe II.
3.º Frontis del Colegio de San Gregorio (Valladolid).
4.º Monserrat.
5.º Patio de los Leones (Alhambra).
6.º Vista panorámica de Alhama (Aragon).
7.º E «Pelayo» (vista lateral).
8.º Vista panorámica de Málaga.
9.º Las Grrapas.
10.º Trascoro de la Seo de Zaragoza.
11.º Banco de Barcelona.
12.º Catedral de Burgos.
13.º Sala de contratación de la Lonja (Valencia).
14.º Gibraltar.
15.º Exterior de la mezquita de Córdoba.

El precio de cada cuaderno es de 70 céntimos de peseta.

En cuanto á los pedidos que se nos hagan de fuera de Granada, advertimos:

- 1.º Que esta Administración sólo servirá los pedidos que vengan acompañados de su importe, que puede enviársenos en sellos de franqueo.
2.º Que el precio de cada cuaderno que hayamos de remitir por correo es de 75 céntimos de peseta, más 5 del franqueo y 25 del certificado; total 1'05 pesetas.
3.º Que las personas que pidan dos ó más ejemplares sólo pagarán sobre los 75 céntimos de cada uno, 5 de franqueo y 25 por certificado de todos, pues los remitiremos en un solo paquete.

A los vendedores y libreros les hacemos una notable rebaja, á fin de que los puedan vender sin perjudicarse al precio establecido de 70 céntimos cada cuaderno.

El precio de cada cuaderno es de 70 céntimos de peseta.

En cuanto á los pedidos que se nos hagan de fuera de Granada, advertimos:

- 1.º Que esta Administración sólo servirá los pedidos que vengan acompañados de su importe, que puede enviársenos en sellos de franqueo.
2.º Que el precio de cada cuaderno que hayamos de remitir por correo es de 75 céntimos de peseta, más 5 del franqueo y 25 del certificado; total 1'05 pesetas.
3.º Que las personas que pidan dos ó más ejemplares sólo pagarán sobre los 75 céntimos de cada uno, 5 de franqueo y 25 por certificado de todos, pues los remitiremos en un solo paquete.

A los vendedores y libreros les hacemos una notable rebaja, á fin de que los puedan vender sin perjudicarse al precio establecido de 70 céntimos cada cuaderno.

El precio de cada cuaderno es de 70 céntimos de peseta.

En cuanto á los pedidos que se nos hagan de fuera de Granada, advertimos:

- 1.º Que esta Administración sólo servirá los pedidos que vengan acompañados de su importe, que puede enviársenos en sellos de franqueo.
2.º Que el precio de cada cuaderno que hayamos de remitir por correo es de 75 céntimos de peseta, más 5 del franqueo y 25 del certificado; total 1'05 pesetas.
3.º Que las personas que pidan dos ó más ejemplares sólo pagarán sobre los 75 céntimos de cada uno, 5 de franqueo y 25 por certificado de todos, pues los remitiremos en un solo paquete.

A los vendedores y libreros les hacemos una notable rebaja, á fin de que los puedan vender sin perjudicarse al precio establecido de 70 céntimos cada cuaderno.

ta que vienen observando los individuos que actúan en esta población.

Estos dignos funcionarios están llamando la atención general merced al celo incansable que despliegan en pró de cuanto concierne á los intereses materiales y morales de Loja.

Ya se vió este practicamente demostrado en la crisis alarmante que á través de la clase jornalera en el pasado invierno; pues, apenas empezó á notarse esa actitud casi desahogada sistema de toda alterac en pública, entre los millares de braceros que empujaban á recorrer calles y plazas, sin pan y sin trabajo, con esa autoridad que impone amor y respeto, bien pronto lograron ver apaciguados los ánimos y aplicada la misericordia, con la institución de la Casa-Asilo, el alijamiento de los pobres y las limosnas con que sacaron al hambre de los desdichados jornaleros.

Merced tambien especial mención la actividad incansable de dichos funcionarios en todo aquello que afecta á la Moral y Religión base de todo bien público y privado, lo prueba el hecho de que en una población como esta que cuenta 20.000 habitantes, singularmente en los días de feria en que todos huelgan, apenas hay que lamentar la alteración más insignificante en el orden.

Constituye no poco á levantar y enaltecier el espíritu público el ver á los representantes del pueblo, como D. Marcel Chamorro, D. Cecilio Cardenete y D. Manuel Guarino, que no se desdaban en penetrar en la behardilla del pobre enfermo y prodigarle por sí mismos todos los auxilios que su miseria y enfermedad reclamara; además se les vé siempre á la cabeza de toda manifestacion religiosa y en una palabra que con su ejemplo y el influo de la autoridad que ostentan fomentan constantemente á fomentar la pureza de costumbres y la felicidad del pueblo.

Tal es, señor Director, la opinion general con respecto á la conducta que observa nuestro actual Municipio.

Sírvase, insertar la presente en su ilustrado periódico, y por ello le dá expresivas gracias su s. n. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Loja y setiembre 96. Baile en Churrriana. Con motivo de celebrarse el día 8 la festividad de la Patrona en Churrriana, el médico de aquel pueblo, D. Miguel Sedeño obsequió á sus numerosos amigos con un abundante refresco, organizados en su pro lo domicilio un animado baile, que duró hasta las altas horas de la noche.

Entre la mucha concurrencia que habia tomado parte en la fiesta se encontraban el Sr. Riberte y su distinguida esposa; D.ª Carmen Galán y D.ª Cecilia de Collya.

Hizo los honores de la casa la bella señora de D. Miguel Sedeño, quedando todos los invitados muy satisfechos de las atenciones de que habian sido objeto.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 10 de setiembre.

Sala de vacaciones. Juzgado de A. buñel.—Contra Juan Carrion Puerta, por resistencia.—Abogado, Ldo. señor Carruel; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Alarcón Sevilla, por lesiones.—Abogado, Ldo. señor Cobos; procurador, Sr. Castro; secretario de Sala, Ldo. Sr. Mirasol.

Causa suspendida.

Por enfermedad del procesado Andrés González Castilla ha sido suspendida hasta nueva señalamiento la vista que se encontraba señalada para el día de ayer contra dicho individuo sobre disparo y lesiones.

En los puertos de Granada.

Desde Calahonda

7 de Setiembre de 1886

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA

Ayer desde bien temprano comenzó la distinguida colonia de este balneario á gozar de los agradables recreos que son propios de la estacion presente y del lugar en que nos hallamos.

Una orquesta formada de elementos heterogéneos á saber: tres flautas, tres violines y seis guitarras, manjados con sumo gusto y habilidad; visitó ayer nuestro puerto con el fin de amenizar la escogida funcion de teatro que habia de verificarse anoche en los salones de la fonda.

La música hizo su entrada en el pueblo ejecutando admirablemente la diana militar.

Hospedarónse, como es de suponer, en la fonda del Mar, en la que por la noche y ante un público numerosísimo, varios jóvenes de ambos sexos representaron, como verdaderos artistas, «Las tentaciones de San Antonio» y «Viva mi niña», mereciendo todos los actores estruendosos y justos aplausos.

Después hubo un ratito de baile y las bellas jóvenes que en él tomaron parte fueron galantemente obsequiadas con dulces y helados.

Un detalle: durante la funcion de teatro, pasaron por el puerto cuatro vapores, uno tras otro y guardando entre sí las mismas distancias y línea, dirigiéndose de poniente á levante; á una señal de faroles que se les hizo desde la fonda, arrojaron su marcha é hicieron un saludo expresivo, en correspondencia al nuestro, continuando después su rumbo.

Hoy, la orquesta ha dado una serenata á las señoritas, que han quedado muy agraciadas á la galantería de los músicos.

EL CORRESPONSAL.

El manifiesto carlista.

El manifiesto en que las minorías carlistas explican al País su retirada del Parlamento, dedica su primera parte, por cierto muy bien escrita, á la sombria descripción de los males que afligen á la patria.

La falta de espacio nos veda publicar íntegro dicho documento, por lo cual nos limitamos á reproducir aquellos párrafos que se refieren á la conducta presente y futura de los carlistas y á su programa de gobierno.

Conducta presente y futura.

Quizá los enemigos de la comunión traidicionalista quieran dar á nuestra salida del Parlamento el carácter de una declaración de guerra y nos atribuyan el propósito de apelar inmediatamente á la fuerza, abandonando los medios de acción que se llaman legales, y en cuyo ejercicio hemos dado tan altos ejemplos de disciplina social.

Mil pesetas... mejores que las del Dr. Pika, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Crónica de los pueblos

El Ayuntamiento de Loja. Sr. Director de EL DEFENSOR. No de todo punto digna de alabanza la conduc-

Obra notable.

Acaba de ver la luz pública un notable libro del catedrático de la Universidad de Granada, D. Francisco J. Simonet, titulado Cuadros históricos y descriptivos de Granada, coleccionados con motivo del cuarto centenario de su memorable reconquista.

Dinero.

Se coloca y se facilita. Informará D. José Marín, Correo Viejo, 6.

En la huerta

de Santo Domingo (cuesta Pescado) se acaban de recibir juncos, tulipanes del mismo Holanda, encomas y mozas. Tambien se venden plantas de todas clases de adornos para salones y en tiempo oportuno frutales. Todo a precios baratísimos.

Moda y Arte.

La grandiosa e indispensable publicacion de señoras «Moda y Arte», se encuentra de venta al precio de 35 céntimos número, en la Administracion de El Popular, Acera de Darro 78.

Se solicita

una ama de llaves para fuera de Granada. Informarán fonda del Navio, calle de la Alhóndiga.

Artillería de campaña. 42º regimiento montado

El día 19 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el cuartel de Santo Domingo, que ocupa este regimiento, la venta en pública subasta, por pujas á la llana, de tres caballos y tres mulas de desecho.—Granada 9 de setiembre de 1896.—El ayudante, José Méndez.

Pérdida

La persona que se haya encontrado una perra pacheña color castaño y quiera presentársela á su dueño, Acera Darro, 40, se la gratificará.

Subasta

El día 12 del corriente á las doce y media de su mañana se saca á subasta en las oficinas de «La Reformadora Granadina» (Cámara de Comercio) el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 13 de la calle de Azacayas. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad y se admiten proposiciones por escrito todas las noches de ocho á diez de la misma y hasta la hora de la subasta.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Se curación pronta y segura con las PILDORAS DEL TAJO. Caja de 60 pildoras, 2 pesetas. Depósito central en Madrid, Serrano, 51, Farmacia Ruiz de la Orden.—En Granada E. Picazo, Sta. Paula, 51.—Van por correo.

«El Defensor» gratis

por un año para toda persona que se haga un seguro sobre la vida en la acreditada Compañía Española LA PREVISION, domiciliada en Barcelona.

Para detalles dirigirse al delegado en esta provincia, D. José Figueroa Robles.

Alhóndiga, 16, 18 y 20, piso 2º

Importante.

Se vende un estrado nuevo moderno, espejo dorado de cuerpo ostero, jardinería, armario-ropero, mesa de comedor y otros varios muebles. Piano vertical francés. Obras selectas y novelas varias. Tambien dos calderas nuevas para fabricacion de jabones ó de sombreros, depósitos cilindricos, moldes de hierro y otros efectos. ELVIRA, 35.

EL DEFENSOR

no se pregona por las calles. Los que deseen comprarlo encontrarán el número del día, al precio de DIEZ céntimos, en el Centro establecido para su venta, Carrera de Genil, núm. 5, (Papejería de D. Eladio Perichs), y en la Administracion de este diario.

Reyes Católicos, 8, principal.

Por suscripcion se sirve á domicilio, llevando por la mañana la edición grande y por la tarde, casi diariamente, el ALCANCE TELEGRAFICO, siendo el precio de este completo servicio SIETE REALES al mes.

Las suscripciones, fuera de Granada, cuestan seis pesetas cada trimestre y se cobran por anticipado, no sirviéndose ninguna nueva suscripcion como no se acompañe al pedirla, el importe del primer trimestre en efectivo, libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de correo.

Estas noticias optimistas van reaccionando nuevamente los ánimos y se cree que la rebelion no prosperará mucho en aquellas islas, gracias á las acertadas disposiciones del general en jefe.—Almodóbar.

Lode Filipinas

Una accion importante Madrid 9 (3 40 tarde.)

Telegrafía el general Blanco que en la poblacion de Silang se ha librado un combate de bastante importancia.

Nuestras tropas salieron á practicar un reconocimiento y hallaron gran número de rebeldes que habían tomado posiciones en el referido pueblo.

Trabóse un empeñado combate entre nuestras fuerzas y los insurrectos, que dió por resultado el desalojar al enemigo, poniéndolo en precipitada fuga.

En la accion murieron cincuenta y ocho rebeldes y fueron heridos muchos.

Las bajas en nuestras filas á consecuencia de dicho combate, han sido ocho soldados muertos y otros veintidos heridos.—Almodóbar.

Banquete militar

Ayerlitiz 8. Anoche se verificó el anunciado banquete militar en esta poblacion.

El emperador Guillermo elogió en él al quinto cuerpo de ejército felicitándole por haber desfilado ante el Ozar, jefe del ejército más poderoso del mundo y que aspira únicamente á poner sus tropas al servicio de la civilizacion y de la paz.

Añadió que habia perfecto acuerdo entre el Ozar y él para agrupar á los difentes pueblos de Europa en el terreno de los intereses que á todos son comunes.

Las frases del Emperador fueron acogidas con grandes muestras de aprobacion.

Barco ruso

A principios de octubre visitará algunos puertos españoles del Mediterráneo el nuevo acorazador ruso «Almirante Sonjawi» el cual se incorporará á la escuadra rusa de estacion en las aguas de Turquía.

La prensa alemana

La prensa alemana consagra numeros artículos muy entusiastas al Ozar con motivo de la visita del mismo á Alemania. En dichos artículos se hacen resaltar particularmente los sentimientos pacíficos que animan al Emperador de Rusia y su deseo de conservar las mejores relaciones con las cortes de Berlin y Viena.

Peregrinacion

Ha llegado considerable número de peregrinos al santuario de Tilly (Calvados) pues se asegura quodos muchachos de la localidad han visto aparecer á la Virgen y el fervor de los fieles espera un milagro con motivo de la festividad del día de hoy.—Fabra.

Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 64'87. F. bra.

Se vende

un lavabo estilo moderno y un enterador todo nuevo, calle de Montalban, 15.

Sección religiosa.

San Nicolás de Tolentino Se llamó Nicolás por devocion que tenía y promesa que hizo su madre á San Nicolás de Bari; y Tolentino porque la mayor parte de su vida residió en esta ciudad, si bien fué nacido en la de San Angelo, perteneciente á la marca de Ancona. Cuando era niño llevaba á su casa los pobres y dividía con ellos su comida. A los doce años ingresó en los eremitas de San Agustin. Su candor y pureza eran proverbiales. Su mortificación...

á la Península, será sometido á los tribunales y castigado, por haber quebrantado el extranjamiento, con la pena de relegacion á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, segun la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares. Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en el artículo anterior solo se aplicará con relacion al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia de la Guerra, de Marina y de Gobernacion se darán las instrucciones convenientes para la ejecucion de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes. Si al espirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reúnan.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.º El art. 13 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdiccion entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establecen en el Código de justicia militar.

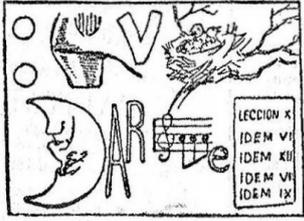
Toros.

Cogida de Reverte. En la corrida de toros celebrada el 7 en Murcia se lidiaron por Reverte y Bombita toros de Murta.

Los chicos estuvieron muy trabajadores y lucidos, sobresaliendo cada uno en la muerte de un toro. Reverte en el sexto fué cogido y empuñado, resultando con un puntazo de cinco centímetros en el muslo derecho.

Basatiempo

JEROGLIFICO. Solucion al joroglífico anterior: La ocasion la pinta calva.



COGNACS HENRI GARNIER & C.

LA CERVEZA

de LA AUSTRIACA es la mejor, la más estomacal fina, refrescante y aromática de todas. Pídanse en todos los cafés y principales establecimientos de bebidas.

Nuestros telegramas

Noticias oficiales

Madrid 7 (3'30 tarde.)

En el telegrama que el general Blanco envía al Gobierno esta tarde, dice que ha encargado al general Rzo, comandante en jefe de las fuerzas que operan en la provincia de C. vite, la mayor actividad en el procesamiento de cuantos conjurados y rebeldes se hallan en poder de la autoridad militar.

Enterado de los nuevos refuerzos que se preparan con destino á Filipinas, dá el general las gracias al Gobierno.

Añade el general en el citado telegrama, que con objeto de poder batir mejor á los rebeldes las fuerzas destacadas en Guinguinso se han puesto en combinacion con las que operan en Nueva Ecija.

Dice tambien que los insurrectos que habia en Magalang, se han dispersado. En la provincia de Pampanga dice el Sr. Blanco que la insurreccion ha sido dominada, quedando apaciguado todo aquel territorio.

aptitud para la vida pública; cereana catastrofe política que la torpeza de los gobernantes puede convertir en nacional, como sabemos los carlistas los años con nuestros enemigos desearian hacernos responsables de lo que es obra exclusivamente suya, lanzándonos á emprezas prematuras.

La comunión católico-monárquica que ha sobrevivido á más de sesenta años de esperimentos, aquí donde un partido liberal no se atreve á comprometer el fruto de tan consabidos esfuerzos y tan heróicos sacrificios para dar así gusto á sus adversarios. «El interés de la patria trazará la línea de conducta que hemos de seguir invariablemente». La hora de su redencion la señalará Dios y el tiempo; y «nuestro augusto jefe, contando con la sublime abogacion y la obediencia admirable de los carlistas, apreciará el momento de responder á la voz de la patria, que con clamor casi unánime, por la fuerza de los hechos y la marcha de las cosas, nos excitará á salvarla».

Programa de gobierno.

Todo el programa de gobierno que los firmantes del Manifiesto proclaman, hállase condensado en fus párrafos que siguen:

«Afirmamos la soberanía política del rey con sus naturales atributos, sin el referendo ministerial, que los hace ilusorios, para que, hallándose en contacto inmediato con el pueblo, limitada arriba por los derechos de la Iglesia y abajo por los de la nacion, sea no sólo el más alto magistrado, sino el primer caudillo de la patria, y cuando ésta luche y combata, comparta á la cabeza del ejército sus sacrificios y sus fatigas, produciendo su hacienda, y si es preciso su sangre, como los hijos del pueblo á quienes dirigieron en memorables ocasiones sus autepasados.»

Queremos Cortes; pero no esas telares legislativos, que muchas veces se convierten en mercado de negocios y destinos, sino Asamblea de incorruptibles procuradores, por mandato imperativo, incorruptibles en su cargo con todo honor, empleo oficial ó de empresas industriales, y donde estén representados, no los partidos trocados en asociaciones de concupiscencias, sino todos los intereses de las clases sociales, desde la agricultura y la industria con sus gremios de obreros hasta las corporaciones científicas, la aristocracia, el ejército y el clero, votando aparte sus diputados, y con autoridad para impedir que sin su consentimiento se establezcan impuestos nuevos ni se alteren ni modifiquen las leyes fundamentales del reino.»

Firman el Manifiesto los señores marqués de Cerralbo, el duque de Solferino, Luis María de Llauder, Tirso de Olazábal, Matías Barrio y Miar, Romualdo Cesáreo Sanz, Joaquín Llorens y Fernandez de Córdoba, Eusebio Zúñiga, el marqués de Tamarit, Miguel Igaray, Manuel Polo Peyrolon, Juan Vazquez de Mella, Joaquín Arana, Enrique Ortiz de Zárate.

Repression del anarquismo.

Ya ha publicado la Gaceta la ley de repression contra el anarquismo. HeLa aquí:

«Artículo 1.º El que ateatere contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

Primero. Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosion resultare alguna persona muerta.

Segundo. Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosion resultare alguna persona lesionada, ó si se verificase la explosion en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

Tercero. Con la de cadena temporal en su grado máximo á muerte si se verificase la explosion en edificio público, lugar habitado, ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

Cuarto. Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosion se verifica.

Quinto. Con la de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio, si la explosion no se verifica.

Art. 2.º Los delitos á que se refiere el artículo anterior serán juzgados por la jurisdiccion militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarisimo, si el delito fuere flagrante.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley serán castigados con arreglo á lo prescrito en la de 10 de julio de 1894 y en los Códigos penal de Justicia militar y de Marina de guerra, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho de la jurisdiccion ordinaria, ó en su caso, los tribunales militares.

Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al Gobierno la rebaja ó conmutacion de la pena, si entendieran que ésta es demasiado excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.º El Gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. Tambien podrá hacer salir del reino á las personas que, de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, prepaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de junio de 1894, si el extrañado, en esta forma volviere

BAÑOS Y AGUAS TERMALES

—(DE)—

ALHAMA DE GRANADA.

TERMAS DE MARTOS.

Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.

47° centígrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE.

Temporadas oficiales, desde el 20 de Abril al 20 de Junio, y de 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Curacion radical del Reumatismo, Diatesis úrica, Neuralgias, Neurosis, Trastornos del corazon. Enfermedades del cerebro y médula, Sífilis, Lesiones traumáticas, Afecciones á la piel y escrofulosas por la aplicacion del gas ázoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardiaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.

Magnifico balneario.—Pintorescos jardines.—Instalaciones balneoterápicas de primer orden.—Poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco, de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales.

Tarifas de fondas con combinacion, desde 18 á 40 reales diarios.

Administrador: D. AGUSTIN MARTIN.

NO MAS SORDOS! QUIEN LO SEA ES POR QUERER! CONTRA-SORDERA

Caja, 4 pesetas.—Uso interno, agradable y exento de molestia ni peligro.

Cura de males de los Oídos, Sordera, Ruidos, Flujo, etc.

RECOMMANDÉ PAR TOUS LES MÉDECINS DES ETATS-UNIS AMÉRICAINS ET TRÈS SPÉCIALEMENT PAR LE DR. CARTER, DE L'Hôpital Central de New-York.

MÉDICAMENT INFAILLIBLE approuvé et recommandé PAR LES ACADÉMIES MÉDICALES DE NEW-YORK, BOSTON ET PHILADELPHIE.



En 300 enfermos, 300 curaciones. Prospectos gratis en varios idiomas pidiéndolos al Depósito general para toda España, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Montera, 33, 1.º, Madrid. Se remite por correo á todos los pueblos enviando al Director de la Sociedad 4 pesetas en libranza ó sellos. Venta en Granada, Sr. O. tiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias



Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Centaureas, Tereoduras y toda clase de pasadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Se vende en todas las boticas y droguerías al precio de **TRES** pesetas.

Trade Mark



JARABE TONO TONICO FOSFATADO

preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparacion, que supera en ventaja á todas las de su clase, por la esencial combinacion de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el emacia, reumatismo, bocio, mal de pott, tisis, racturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresion dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administracion y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Precio, 3 pesetas.

90 modelos diferentes de Muebles franceses. Los hay para todos gustos y comodidades.

ELERNECO, S.—Almería.

A los labradores.

Se arriendan ó venden todas las fincas de labor y casa que D.ª Antonia Ruiz de Castro posee en el vecino pueblo de Peligros.

Para tratar, en esta ciudad, todos los

VIGOR del CABELLO

del Dr AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTROYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa más rápidos son sus efectos.

Medalla d. Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Evítense en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



El conocido almacenista de Vinos y Vinagres **MANUEL HUERTAS LEIVA**, participa al inteligente público, que desde hace un año viene expendiendo LOS MEJORES VINAGRES que se conocen en esta plaza, procedentes de viñas y orujos de 1.ª calidad.

Conocidos hasta el día son los grandes resultados que ofrecen los Vinagres de mi produccion por las constantes recomendaciones de mis favorecedores, á la vez que la medida que rige en mis almacenes.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 1 1/2 litros en arroba.

Las bodegas están situadas en la Casería de San Juan (Las Puas) camino de Maracena, la primera á la izquierda saliendo de Granada.

Para encargos y pedidos á su dueño, Manuel Huertas Leiva (camino Maracena).

EN GRANADA: Alhóndiga, 39, 3.ª izquierda.

LA ACTIVIDAD.

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NÚM. 29. GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y credits contra el Estado.

Zurcidora. En toda clase de ropas blancas y de color y en toda clase de tejas, con esmero y economía. Darán razon, Solarillo de Graella, número 18.

Se arrienda el corral llamado de Cabrera, situado en el Arco de Fajalauza. Darán razon, Paredon de San José, número 2.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Glorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE Seguros Contra Incendios, EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES Á PRIMA FIJA.

(The Palatine Insurance Company, Limited)

Establecida legalmente en España, desde 1891.

CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.

Ingresos en el año 1895 por primas de seguros contra incendios, netas de reaseguros. Ptas. 22.703.200

Siniestros pagados en 1895. » 14.984.525

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegacion de Granada.

La Palatine, tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street—MANCHESTER. 101 Cheapside—LONDRES, E. C.

Direccion de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23—MADRID. Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Frailes, núm. 1.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

Cure la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA



DELICADO

AGUA FLORIDA

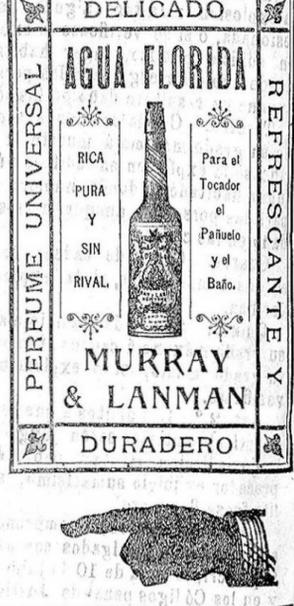
PERFUME UNIVERSAL

RICA PURA Y SIN RIVAL

Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN

DURADERO



Ama de cria

para casa de los padres, con leche fresca, primeriza Informar en calle Real de Cartuja y Hornillo, 11.

Interesante.

En la confitería de LOS ALPES, plaza del Carmen, se expenden por mañana y noche las acreditadas tortas mallorquinas propias para tomar chocolate, café, té, leche y helados, confeccionados por el Sr. Oinotna de Mayorca.

Precio: 10 y 20 céntimos de peseta una.

Drogueria de LA ESPERANZA.

VIUDA DE FERNANDEZ MERINO.

S. Jerónimo, 5, esquina á los Mercaderes.

Especialidad en pinturas preparadas, rochas, pinceles, barnices y colores. Productos químicos y farmacéuticos, específicos; asonías; jabones superiores para tocador y de todas clases.

Prezcos reducidos.